

ACUERDO Nº 810.- En la Ciudad de San Lu s a UN d a del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Secretaria Subrogante en el Juzgado de Familia y Menores n 2 de la Primera Circunscripci n Judicial, por ausencias sus titulares, a la Dra. SAN EMETERIO MARIA NICOLETTA, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores n 1, a partir del d a 01-11-11 e  nter dure las ausencias.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-